RESOLUCIÓN Nº 0054

(12 DIC 2024)

"Por medio de la cual se adjudica un contrato como resultado del Proceso Competitivo con referencia No. **RECO-2024-4349** conforme lo establecido en el Decreto 092 del 23 de enero de 2017"

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DEL INTERIOR, SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, SECRETARÍA DE LA MUJER

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 355 de la Constitución Política, Decreto 092 de 2017 y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyen y los Decretos Departamentales No. 0004 del 01 de enero del 2024, 0460 del 23/08/2024 y

C O N S I D E R A N D O:

Que la señora Gobernadora del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental No. 0460 del 23/08/2024, delegó a la Secretaría De Planeación, Prospectiva y TIC, Secretaría de Salud, Secretaría del Interior, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría De La Mujer la función de celebrar convenios y contratos, para lo cual tendrán la Ordenación del Gasto de los proyectos que se encuentren a su cargo.

Que actualmente el Departamento del Tolima presenta la necesidad de contratar el ***"FORTALECIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."*** Para lo cual, se procedió a adelantar un proceso competitivo en el marco de lo establecido por el Decreto 092 del 2017, el cual tiene como referencia de proceso **No. RECO-2024-4349**

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y especialmente el Decreto 092 de 2017, Artículo 2 y 4, en dónde por ampliación analógica el proceso competitivo conlleva aplicación del principio de selección objetiva, desde el Departamento del Tolima, se adelantó la correspondiente Convocatoria Pública en el SECOP II, medio por el cual se informó a todas las entidades sin ánimo de lucro - ESAL interesadas sobre EL PROCESO COMPETITIVO No. **RECO-2024-4349**, su objeto y condiciones generales.

Que igualmente se adelantó la etapa de Invitación Pública, la cual estuvo disponible para consulta en la plataforma SECOP II, en los términos de Ley.

Que en cumplimiento al cronograma establecido, se resalta que no se presentaron observaciones al proceso cuyo objeto se denomina ***"FORTALECIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."***

Que mediante resolución No.0053 del 10 de diciembre de 2024, se conformó el Comité Técnico, Asesor y Evaluador para la realización de la evaluación de las propuestas, integrado por:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA
•Carlos Alberto Sánchez Alfonso	Director de Prospectiva y TIC de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.	Dirección de Prospectiva y TIC
•Andrés Felipe Oliveros Diaz	Ingeniero Contratista	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC
• Andrew Guissepe Vélez	Profesional de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Que de acuerdo el cronograma determinado en la invitación pública, el cual fue publicada en el SECOP II, el plazo para presentación de propuestas se determinó que sería hasta el día 10 de diciembre de 2024, hasta las 8:00 A.M en la plataforma SECOP II.

Que realizado el debido procedimiento, el día 09 de diciembre de 2024 se recibió una (1) propuesta por parte de la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ identificada con NIT 890704382 – 1, dando apertura a la misma el día 10 de diciembre del 2024 a las 8:05 a.m. En dónde se llevó a cabo la verificación de criterios por parte del comité evaluador designado para determinar la reconocida idoneidad de la ESAL.

Que el acta de evaluación emitida por el Comité Técnico, Asesor y Evaluador fue publicada el día 10 de diciembre del 2024, estableciéndose como fecha para realizar observaciones hasta el día 11 de diciembre del mismo año.

Que teniendo en cuenta que no se realizaron observaciones al informe de evaluación, los ordenadores del gasto proceden a acatar la recomendación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador de ADJUDICAR el proceso competitivo con referencia No. **RECO-2024-4349**

Que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato como resultado de la calificación establecida por el Comité Técnico, Asesor y Evaluador en el Proceso Competitivo **RECO-2024-4349**, cuyo objeto es: ***"FORTALECIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."***, al proponente **UNIVERSIDAD DE IBAGUE** identificada con NIT. 890.704.382 - 1, Representada Legalmente por **LUIS ENRIQUE OROZCO SÍLVA** identificado con cédula ciudadana **No. 6.380.143 de Palmira**, por un valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($134.700.000) M/Cte.

ARTICULO SEGUNDO: **NOTIFICAR** al proponente ganador de conformidad con lo establecido el Artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué a los, 12 DIC 2024

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

DAYRA ALEXANDRA CRUZ APACHE
SECRETARIA DE PLANEACION, PROSPECTIVA Y TIC (E)

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
SECRETERIA DE SALUD

RESOLUCIÓN Nº 0054
()

JESUS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
SECRETARIO DEL INTERIOR.

ALEXANDER ADOLFO CASTRO SALCEDO
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

LUZ NELLY ARBELAEZ GOMEZ
SECRETARIA DE LA MUJER

Proyectó: Frankolys Braham Prada Diaz– Abogada Contratista SPPyT
Revisado por: Natalia Yate Peralta - Abogada Contratista SPPyT